



DECRETO DE PAGO

EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 61
QUILLON, viernes 10 enero 2020

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:55, 10-66, 10-67
SR(ES):ESSBIO S.A. RUT:76.833.300-9

LA SUMA DE \$:1.772.970
Y SON:UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

ESSBIO SA, PAGO DE FACTURAS N° 1938806, 1938809, 1938810, 1938807, Y N° 1938811, POR CONSUMO DE AGUA DE ESC. HEROES DEL ITATA, INTERNADO AMANDA CHAVEZ Y LICEO LCM, FINANCIADO CON FONDOS FAEP 2019

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 1.772.970 1.772.970/

DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
COMUNA QUILLON
JEFE DE FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
JEFE DAEM
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 210485282	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 61	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME

JEFE MI STUARDO CAMPOS
Apoyo Administrativo
Secursal Chillán
Secundadora S.A.